



Bogotá D.C., junio 28 del 2022

Estimados Copropietarios y residentes
Conjunto Residencial Bilbao PH
La ciudad.



REFERENCIA: SU PERRO UN BUEN VECINO.

Cordial Saludo.

La presente tiene como fin comunicarles que en varias ocasiones se ha evidenciado a sus mascotas haciendo sus necesidades en las zonas comunes de la copropiedad, **(PARQUEADEROS Y SEDEROS PEATONALES)** debemos tener presente el cuidado sanitario para evitar riesgo de salud a los demás copropietarios, adicional debemos vivir en una ambiente sano y limpio. Por lo anterior me permito recordar las normas mínimas que debe tener el tenedor con su mascota en la copropiedad.



- ✓ **Recoge mis despojos fisiológicos cuando lo hago dentro del conjunto**
- ✓ **Me cuida de no orinar las zonas comunes.**
- ✓ **Limpia y desinfecta el lugar donde habito.**
- ✗ **No arrojar los excrementos en los recipientes no adecuados.**
- ✗ **No usar las áreas comunes, las cuales no estén destinadas como el sanitario de su mascota.**
- ✗ **No Permitir que tu mascota esté sola sin compañía de su propietario en zonas comunes haciendo sus necesidades.**

Nota. A la mascota que se identifique realizando sus necesidades, sin ser recogidas por su tenedor, se realizará el debido proceso y se le notificará previamente las sanciones correspondientes.

Cordialmente,

PATRICIA VARGAS M.
ADMINISTRADORA CONJUNTO RESIDENCIAL BILBAO PROPIEDAD HORIZONTAL.